



Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaira

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA

ANUNCIO

Anuncio sobre aprobación inicial y suspensión del Estudio de Ordenación (EO) de la actuación de transformación urbanística de mejora urbana (ATU-MU) en calle Juan de Mesa nº 21 (Expte. 12089/2024)

Aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 7 de marzo de 2025, el Estudio de Ordenación (EO) de la actuación de transformación urbanística de mejora urbana (ATU-MU) en calle Juan de Mesa nº 21, promovido por la entidad RECIO-GUADAIIRA PROMOCIONES XXI SL, conforme al documento presentado el 18 de febrero de 2025, diligenciado con código seguro de verificación CSV 46Z6TEKMMN754DPP5G4XXDCJA para su validación en <http://ciudadalcala.sedelectronica.es>, y acordada la suspensión de toda clase de aprobaciones, autorizaciones y licencias urbanísticas en el ámbito del Estudio de Ordenación en el referido acuerdo de la Junta de Gobierno, se somete a información pública durante el plazo de veinte días contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinarlo y formular durante el indicado periodo cuantas alegaciones estimen oportunas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 104 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.

EL SECRETARIO

José Antonio Bonilla Ruiz

JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ (1 de 1)

El secretario General

Fecha Firma: 24/03/2025

HASH: 56ebd317239cb035c185baedfb47d7

Cód. Validación: 9YQNF6MY5KAZ3H5H2YT6AEZT
Verificación: <https://ciudadalcala.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

